

Ministerio del Transporte restablece servicios tras paso de Tormenta Tropical Eta



El Ministerio de Transporte de Cuba restableció los servicios en atención al establecimiento de la Fase Recuperativa o el paso a la normalidad en gran parte del territorio nacional. Foto: Archivo/RHC.

La Habana, 10 nov (RHC) El Ministerio de Transporte de Cuba restableció los servicios en atención al establecimiento de la Fase Recuperativa o el paso a la normalidad en gran parte del territorio nacional de acuerdo a la evolución y trayectoria de la Tormenta Tropical Eta.

- Restablecer las salidas de la transportación aérea de pasajeros entre La Habana y el Municipio Especial Isla de la Juventud, a partir del día 10 de noviembre.

- Restablecer las salidas de la programación de la Empresa de Ómnibus, a partir de las 12 de la noche del día 9 de noviembre. Las personas con boletos comprados que no pudieron viajar durante los días de la suspensión del servicio, podrán hacerlo entre los días del 10 al 12 de noviembre, presentándose directamente en las Terminales de ómnibus, 3 horas antes de la hora de salida prevista inicialmente en su boleto. Se mantienen suspendidas las salidas con origen y destino en las provincias, Pinar del Río, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila.
- El restablecimiento de los trenes nacionales de pasajeros será informado oportunamente. Se trabaja en las labores de recuperación de los parámetros técnicos de la vía y la seguridad para la circulación de los trenes.

A los pasajeros con reservaciones que no deseen viajar se les reintegrará el 100 por ciento del valor del pasaje hasta 15 días posteriores a la fecha de restablecimiento de los servicios.

Ante la necesidad de esclarecer cualquier duda, los interesados podrán contactar con las Oficinas de Atención a la población de las entidades prestatarias de los servicios. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/239256-ministerio-del-transporte-restablece-servicios-tras-paso-de-tormenta-tropical-eta>



Radio Habana Cuba